

## ACTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS FIJAS DE JEFE DE EQUIPO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Reunidos los miembros del Tribunal, abajo citados, en Costa de la Calma a las 9:30h del día 8 de marzo de 2023:

- D. Pilar Andión
- D. Juan Mas
- D. Pedro García

Una vez realizada la revisión de las pruebas informáticas que no modifican el acta anterior, se comprueban los méritos aportados por los/as candidatos/as que han superado los mínimos establecidos.

Se confecciona la tabla con los resultados, con la ponderación establecida tanto en las bases como en el acta de admisiones, del proceso de selección:

PARTE	PESO SOBRE PUNTUACIÓN FINAL	PUNTUACIÓN PARTE TEÓRICO PRÁCTICA				
		43098366T	43081021C	43202093C	43095320J	34068318M
PUNTUACIÓN TEORÍA	25%	7,71	6,29	6,00	7,86	6,57
PUNTUACIÓN PRÁCTICA	40%	5,00	7,18	NO APTO	6,89	7,03
PUNTUACIÓN OFIMÁTICA	10%	8,25	NO APTO		5,50	5,25
<b>PUNTUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA (MAX 75 PTOS)</b>		<b>47,54</b>	<b>NO APTO</b>	<b>NO APTO</b>	<b>52,69</b>	<b>49,78</b>
MÉRITOS	25%	5,12			6,66	7,53
<b>PUNTUACIÓN MÉRITOS (MÁX 25 PTOS)</b>		<b>12,80</b>			<b>16,65</b>	<b>18,82</b>
<b>PUNTUACIÓN FINAL (MAX 100 PTOS)</b>		<b>60,34</b>			<b>69,34</b>	<b>68,60</b>

Se podrán presentar reclamaciones hasta el 10 de marzo. En el caso de que no se presenten alegaciones la presente acta será definitiva y se realizarán las evaluaciones psicotécnicas de los candidatos/as aptos/as antes de la publicación de los resultados definitivos.

Sin más temas que tratar se firma la presente.



